

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR PUPETRA
LONCOMILLA" ID N° 3520-39-LP12**

DECRETO EXENTO N° 821

DALCAHUE, 14 de marzo del 2014.-

VISTOS: La carta del contratista de fecha 15/02/2014 donde solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto exento N° 777 de fecha 21/03/2013 que aprueba el acta de recepción provisoria, el acta de recepción provisoria de fecha 15/03/2013, el decreto exento N° 690 de fecha 11/03/2013 que designa comisión para la recepción provisoria de la obra, la carta del contratista de fecha 08/03/2013 donde solicita la recepción provisoria de la obra, el acta entrega de terreno de fecha 31/12/2012, el Decreto exento N° 2.752 de fecha 28/12/2012 que aprueba el contrato y designa lto fiscalizador de la obra, el contrato de fecha 26/12/2012, el decreto exento N° 2.682 de fecha 21/12/2012 que adjudica la licitación pública 3520-36-LP12, el informe de propuesta pública de fecha 21/12/2012, el acta de apertura de fecha 17/12/2012, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LP12 del Portal Mercado Público con todos los antecedentes adjuntos, el Decreto Exento N° 2.344 de fecha 21/11/2012 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban bases y demás antecedentes y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta, el Min. Inf. Ord. N° 5070 de fecha 13/11/2012 de la SUBDERE, en donde se informa la asignación de recursos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.


DECRETO:

DESIGNESE: A los Sres. Director de Obras, Secplan y Secretaría Municipal, o a los funcionarios que el Alcalde disponga oportunamente en ausencia de los anteriormente nombrados, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada "**Construcción Pozo Profundo Sector Pupetra Loncomilla**" ejecutada por el Sr. David Alejandro Rosas Sandoval Rut N° [REDACTED] la que se realizará el día 17 de marzo del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SECPLAN.

JAPM/CIVG/RPSN/sga.-